

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

POR EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas de "TRANSDILO"

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, presento este informe para su consideración.

La empresa todavía no entra en operación; y, aún se encuentra pendiente de obtener la "CONCESION DEL PERMISO DE OPERACIÓN" que, debe tramitar en la Agencia Nacional de Tránsito.

Atentamente,



BENIGNO SOTOMAYOR HOFFMAN
Gerente General

(Marzo 11 de 2016)